

Acta CoDep 18/03/22

Asistentes:

Orden del día:

- 1) Creación de una comisión coordinada por el Secretario Académico que estudie la adecuación de las materias del FBMC al plan 2019 y otros temas vinculados a la política académica departamental. La propuesta inicial sería que esta comisión esté integrada **al menos** por lxs actuales representantes del FBMC en la CCCB y quizás también por lxs directorxs/vice directores de cada área.
- 2) Designación/reconfirmación delegados del FBMC ante GenEx y ampliación de la comisión de la Secretaría de Género
- 3) Formalización del status del laboratorio de docencia e investigación de agrobiotecnología y de los 3 grupos de investigación involucrados
- 4) Elección de representante de estudiantes al CODEP
- 6) Consulta para la regularización de dirección departamental
- 7) Otros temas a sugerencia de miembros del CODEP.

ACTA del CODEP

Presentes:

Dirección: Esteban Hopp, Alejandro Colman Lerner

Profesorxs: Alejandro Nadra, María Eugenia Segretin

Graduadxs: Eva Figuerola, Violeta Medan, Natalia Rubinstein

Estudiantes: Ramón Silva Nieto

Otrxs participantes: Ignacio Schor (Sec. Académico), Matías Blaustein (Dir. Área Molecular), Verónica de la Fuente (Sec. Género), Sonia Wirth y Alicia Zelada (en representación ambas del Laboratorio AGBT)

Punto 0 -fuera del orden del día-) **Presupuesto de las materias y mantenimiento de flujos laminares.** Se empezó a tratar cuando todavía no había quorum pero se terminó **aprobando** (ya con quorum) el pago para el mantenimiento de los flujos laminares localizados en el cuarto de cultivo del IB3. Se APRUEBA el servicio de mantenimiento de flujos solicitado. Respecto al presupuesto para las materias y, específicamente, frente a la solicitud de fondos para un viaje de la materia FCA, se decidió esperar a analizar el presupuesto disponible para materias del FBMC. Después de la reunión, Pako informó las siguientes cifras para este año: 2.772.492 pesos. A esto habría que sumarle unos 400.000 pesos que se obtendrían de la FF12. La FF12 son recursos propios del departamento, provenientes de los ingresos por cursos de postgrado y otras fuentes. A la comisión de

carrera se le paga el 18.53% del presupuesto de FF11 anual pero, según lo comentado por Verónica de la Fuente, parte puede volver al FBMC a través de la comisión de espacio y que podría servir para reforzar el mantenimiento de equipos. Después se comentaron criterios para distribuir el dinero entre las materias, la extensión y el mantenimiento. Eugenia sugirió utilizar una tabla ya diseñada para esta finalidad por el CODEP de Lidia y Fernando en 2015 (Eugenia nos facilitó esta tabla con posterioridad a la reunión), revisada durante el CoDep de Pablo y Anabella. Otro criterio sería basarse en un promedio de los porcentajes distribuidos en los 3 últimos años prepandemia (2017, 2018 y 2019). Por supuesto que, en cualquiera de los 2 casos, los porcentajes servirían de referencia general y cada materia puede justificar cambios. De ser pequeños, en forma automática, de ser grandes con intervención del codep. Así se hizo con posterioridad a 2015. Alejandro N, Eugenia y Pako aportaron datos de las distribuciones en 2017 a 2019. La dirección comparará todo esto y llevará una propuesta de distribución para 2022 a la próxima reunión.

1) Creación de una Comisión (asesora) de Carrera encabezada, en principio, por el Secretario Académico pero cuya coordinación podría ser compartida con otrx integrante (la dirección propuso tentativamente el nombre de Julieta Starker). Esta comisión estará integrada, al menos, por lxs actuales representantes del FBMC en la CCCB y por lxs directorxs o vice directorxs de cada área. También podrán participar otros profesores que así lo deseen. La comisión hará, en principio un relevamiento de las materias del FBMC analizando las posibilidades de reorganización de algunas de estas materias en módulos bimestrales que puedan ser ofrecidos como materias independientes (superpuestas o no a las materias actuales)*. También habría demanda de nuevas materias “cortas” y “generales” (en contraposición a muy especializadas).

Se mencionó repetidamente que puede haber profesores poco proclives a realizar cambios en sus materias, pero la dirección insistió que los cambios deberán ser voluntarios y que esta comisión, al elaborar un marco conceptual político-académico departamental sólido (un plan plurianual integral con metas de mediano plazo), podrá facilitar el convencimiento de los más reacios. El CoDep APRUEBA la creación de esta comisión.

En el contexto de lo anterior, se planteó la situación de las **prácticas sociales educativas** en el marco de que su cursada será obligatoria para alumnos de la UBA a partir de 2022. El punto sería identificar las mejores estrategias para que estas materias puedan ser cursadas por alumnos ingresados con anterioridad a 2022 al faltar un incentivo (fuera del puramente vocacional) para cursarlas (actualmente, lxs ingresantes previos a 2022 no pueden incluirlas en su plan de estudios). Entre las alternativas planteadas estuvieron la aprobación de las mismas como materias de grado o postgrado. Si bien la aprobación de materias de postgrado es más rápida y operativa, se concluyó que ambas alternativas no son excluyentes entre sí. Nadra planteó que cree que el esquema de PSE es incompatible con el de una materia de grado y perfectamente compatible con una de posgrado para quienes no hayan cursado esa PSE (a evaluar por la subcomisión respectiva).

2) Designación/reconfirmación delegados del FBMC ante GenEx y ampliación de la comisión de la Secretaría de Género.

Verónica de la Fuente realizó una actualización de los contactos mantenidos con distintxs integrantes del Departamento interesadxs en participar y que serán incorporadxs. En la

propia reunión hubo algunos interesados en integrarse. Entre los nombres que la integrarán están Ayelén Nally, Francisco Velazquez-Duarte, Natalia Rubinstein, Daniel Tomsic y María Eugenia Segretin.

Por otro lado se decidió reconfirmar a Ayelén Nally como representante del FBMC ante GenEx.

3) Formalización del status del laboratorio de docencia e investigación **de agrobiotecnología** y de los 3 grupos de investigación involucrados. Se hizo un repaso de la historia del Laboratorio de Agrobiotecnología desde su fundación y la integración de los 3 grupos de investigación que han participado del mismo, de sus aportes a la docencia e investigación departamentales.

Como una forma de estabilizar la situación de los grupos de investigación frente a los cambios de gestión departamental, se decidió formalizar (institucionalizar) la existencia del Laboratorio de Agrobiotecnología del FBMC mediante algún documento especial (resolución o acta específica) que incluya por escrito derechos y obligaciones (como por ejemplo, indicar pertenencia al Laboratorio de Agrobiotecnología - FBMC en publicaciones, páginas Web, apoyo de las facilidades a la docencia e investigaciones departamentales en interacción con el IB3, someterse a evaluaciones de grupos y distribuciones de espacio del Departamento, acceso a los fondos de mantenimiento y servicios, etc) y, a pedido de los propios interesados, la realización de un acto de asignación (que incluya evaluación) del espacio AGBT/Rio que le dé un status aprobación similar al que cuentan los que detentan espacio en el IB3. Para esta evaluación se solicitó a lxs interesadxs que enviaran una propuesta de uso del espacio sustentada en la líneas de investigación que llevan adelante y conformación del grupo de investigación.

Por otro lado, se evidenció la contradicción de tener un espacio (AGBT/Río) perteneciendo al FBMC y otro espacio (AGBT/Colectivos) perteneciente a la Secretaría de Investigaciones. El CODEP encomendó a la Dirección gestionar la incorporación del espacio AGBT/Colectivos al Departamento, así como a una solicitud general de espacios al Decano/Consejo Directivo, en el contexto de la liberación de espacios por la mudanza al 0+infinito y de ser uno de los departamentos con menos espacio (si no el más chico) en el pabellón 2.

4) Elección de representante de estudiantes al CODEP. A pedido del representante del claustro de estudiantes y con claro apoyo unánime del resto del CODEP, decidió postergar por 2 semanas el acto eleccionario de representantes estudiantiles del CODEP respecto a la fecha de elecciones de CD de la facultad y del CECEN. Tanto el representante estudiantil como Eva Figuerola se ofrecieron para facilitar nombres de estudiantes que podrían integrar la Junta Electoral que organizará esta elección.

5) Este punto fue omitido en el acta y por eso no se trató, pero la dirección decidió tratar de acelerar el llamado a concurso de renovación del cargo docente de Esteban Hopp (que no será renovado por el mismo pero se llama igual para presentación de otros candidatos). Se hablará sobre este tema en la próxima reunión.

6) Consulta para la regularización de dirección departamental. No hubo quorum ni consenso sobre este tema. Se plantearon dos alternativas: hacerla coincidir con las elecciones estudiantiles o postergarlas para dar tiempo a la presentación de candidaturas

y para que la actual gestión pueda consolidar algunas iniciativas importantes en la política departamental. Se propone, como alternativa, realizarlas de forma tal que el cambio de autoridades coincida con la renovación de autoridades de la facultad en julio. Este punto se discutirá en la próxima reunión.

7) Se trataron (un poco rápidamente) los 3 puntos incluidos en el orden del día por Alejandro Nadra. Se recabará información de cuántos puntos salariales tiene disponibles el FBMC para contratar servicios eléctricos e informáticos para el IB3/AGBT y se aprobó disponer los puntos que hubiera disponibles para tal fin.

*Acotaciones de Esteban Hopp que NO se mencionaron en la reunión pero pueden ser pertinentes.

Debería llevar adelante un punto aprobado en la reunión de CODEP de diciembre: Relevamiento estadístico de horas, tareas, gestión y docentes, alumnos por materias. También debería estudiar la planificación de nuevas materias en áreas vacantes si las hubiera (por ejemplo, biotecnología requeriría materias relativamente cortas como bioemprendimientos, bioeconomía, regulaciones, propiedad intelectual) y otros temas vinculados a la política académica departamental como podría ser la visión que tiene el departamento sobre cómo deberían actualizarse las orientaciones de la carrera en las que el departamento está involucrado (que siguen siendo las mismas desde la década del 80). Por dar un ejemplo, la bioinformática, la biología computacional, el enfoque sistémico de la biología de sistemas implica que, por un lado las materias tienen que mirar más seriamente estos aspectos y, por el otro, articularse mejor entre sí y evitar convertirse en islas independientes entre sí. Esto implicará tratar de ver cómo integrar/articular mejor las materias de estas orientaciones entre sí. Para todo esto es crítico que participen nuestros representantes ante la CCCB para luego llevar las conclusiones al ámbito de la carrera.